



Consejo de Ministros

## **El Gobierno autoriza nuevas obras de emergencia para paliar los efectos de la sequía en la demarcación hidrográfica del Segura**

- **Autoriza los trabajos para la explotación integral de la batería de pozos y del suministro en las tomas de acuífero del Molar, en Moratalla, y de las obras de acondicionamiento y explotación de la batería de pozos en el sinclinal de Calasparra (Murcia), así como los trabajos de control de los aprovechamientos en la situación de sequía en esta cuenca**
- **Las tres actuaciones, declaradas de emergencia, tienen un coste de 2,3 millones de euros**

**19 de febrero de 2016-** El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha autorizado tres obras de emergencia para paliar los efectos de la sequía en la demarcación hidrográfica del Segura. Estas actuaciones tienen como marco el Real Decreto de sequía declarado el pasado mes de mayo en la demarcación, que autoriza al Organismo de cuenca a adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

En concreto, el Consejo de Ministros ha autorizado, en primer lugar, las obras de emergencia destinadas a la explotación integral de la batería de pozos y del suministro en las tomas del acuífero del Molar, en el término municipal de Moratalla (Murcia) por importe de 1.159.000 euros.

Se trata de cuatro sondeos ejecutados en el año 2006 en el acuífero del Molar, susceptibles de aportar recursos subterráneos adicionales en épocas de sequía, pero que precisan de alimentación eléctrica para su funcionamiento.



Las actuaciones a desarrollar, hoy autorizadas por el Consejo de Ministros, consisten en la realización de las obras necesarias para la explotación de la batería de pozos, incluyendo su alimentación y explotación integral durante el funcionamiento continuo, no inferior a cuatro meses. Entre los trabajos a ejecutar destaca la instalación de una línea de alimentación eléctrica en media tensión; un centro de transformación; cuadros de protección y mando; acometidas subterráneas desde el centro de transformación; y centro de telemedida.

### **SINCLINAL DE CALASPARRA**

En segundo lugar, el Consejo de Ministros ha aprobado las obras de emergencia destinadas al acondicionamiento y explotación integral de la batería de pozos en el sinclinal de Calasparra, en el término municipal de Calasparra (Murcia), por importe de 800.000 euros.

Las actuaciones aprobadas consisten en la ejecución de las obras necesarias para la explotación de la batería de pozos, incluyendo su alimentación y explotación integral durante el funcionamiento continuo, no inferior a cuatro meses.

El pasado 29 de enero, el Consejo de Ministros acordó impulsar estas obras, que permitirán aportar recursos subterráneos adicionales, y autorizó la exclusión de su trámite de evaluación ambiental al tratarse de una actuación de emergencia conforme a lo dispuesto en la legislación vigente. Para ello se han tenido en cuenta los informes del Organismo de cuenca y de la Comunidad de la Región de Murcia y se han garantizado los caudales ecológicos y el seguimiento del buen estado ambiental de las aguas.

### **TRABAJOS DE CONTROL E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA**

Por último, el Consejo de Ministros ha autorizado las obras de emergencia para la ejecución de los trabajos de control de los aprovechamientos e información hidrológica de la situación de sequía declarada en la demarcación hidrográfica del Segura, por importe de 405.000 euros.

Las actuaciones para el control de aprovechamientos en situaciones de sequía se centran en el aumento de control de los volúmenes utilizados para su mejor gestión, y contemplan, también, la ejecución de obras para la instalación de sistemas de medición y control en aprovechamientos de aguas, principalmente superficiales, y la explotación y mantenimiento del Sistema Integrado de Control de



Aprovechamientos (SICA) implantado en la Comisaría de Aguas de la Confederación.

Este sistema se encarga de la realización de aforos en acequias y de estudios específicos de retornos en acequias; de la inspección y caracterización de contadores volumétricos con conducciones forzadas; de la toma de datos de lecturas de contadores y seguimiento de contadores telemandados; del tratamiento de incidencias referentes a sistemas de medición y excesos de volumen consumido o del mantenimiento de los sistemas de medición de la Comisaría de Aguas.

También tiene entre sus cometidos la inspección de equipos, la confrontación de instalaciones y seguimiento administrativo de sistemas de control; el mantenimiento de aplicaciones y dispositivos para la toma de datos; el mantenimiento de sistemas de comunicación automáticas; las obras para puntos de control de aprovechamientos y de hidrología; y el mantenimiento de los sistemas de control automáticos ya instalados por la Confederación Hidrográfica.

El Real Decreto de Sequía en la cuenca del Segura contempla, por un lado, medidas temporales que permitan un incremento del agua disponible, movilizandorecursos no asignados de aguas subterráneas y procedentes de desalinización y, por otro lado, medidas administrativas y de control necesarias que permitan la reducción de pérdidas en el sistema y el aumento de la eficacia de los recursos disponibles.